

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia	Numero de Contrato / Orden de Servicio	ABE 3016974 / 5351571
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
RANSPORTE DE PERSONAL Y CARGA PARA CUMPLIR CON: EL SUMINISTRO Y SERVICIO TÉCNICO PARA APLICACIONES ESPECIALES O NUEVAS TECNOLOGÍAS DE SISTEMAS DE LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL EN FONDO O SUPERFICIE PARA ECOPETROL S.A				
Descripción General de Actividades				
TRANSPORTE DE PERSONAL Y CARGA PARA CUMPLIR CON: LA COMPRA Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE BOMBEO ELECTRO SUMERGIBLE (BES) CON TECNOLOGÍA HYDROHELICAL PARA EL MANEJO DE GAS EN EL POZO SURIA 63.				
Tiempo de Ejecución				
15 DIAS				
Fecha Estimada de Inicio				
19/03/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico

“La información acá publicada, fue suministrada por **HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS		
Nombre: ALONSO VELA D Teléfono: 32289339463 Correo: FCOLCOMPRAS@halliburton.com Otro Canal: Tania Perdomo TaniaGissela.Perdomo@halliburton.com Representante de Relaciones con comunidad: Jaime Pacheco Jaimehumberto.pacheco@halliburton.com	ALONSO VELA D	YULY CRISTINA MARTINEZ GUEVARA

“La información acá publicada, fue suministrada por **HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte	Unidad	2	0	2	Plataforma: Debe registrarse en la plataforma Taulia así Welcome to the Taulia portal Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte Requisitos Pólizas: Todos los seguros de cubrimiento por ley obligatorios y adicional de aseguramiento de carga. Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así: 1 año Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Política Vial Ecopetrol. Y normativas HSE de Halliburton. Requisitos Técnicos: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos Especificación Técnica: Camión Tipo Plancho Autocargable 750cc con conductor	0	0	0	Dado que Halliburton colombia tiene contratos actuales con proveedores de la zona, no se generará un proceso nuevo para

“La información acá publicada, fue suministrada por **HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio de traslado de pozo Suria a Villavicencio, con conductor. y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes), tener en cuenta capacidad de carga de 5 Toneladas, todos los permisos de movilidad legales vigentes y licencias vigentes para el conductor. Tractomula de 18 TONELADAS, con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio de traslado de pozo Suria a Yopal, con conductor. y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes), tener en cuenta capacidad de carga de 18 Toneladas, todos los permisos de movilidad legales vigentes y licencias vigentes para e				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			Fcolinvoices@Halliburton.com						

“La información acá publicada, fue suministrada por **HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	Estimados Proveedores, Se han actualizado los requisitos facturación que aplican para la radicación de sus facturas a Halliburton durante 2025. Su cumplimiento asegura el proceso de registro y pago de las facturas. 1. Por favor no incluir en una misma factura gastos del año 2.024 y 2.025, se deberán emitir facturas separadas para cada año de ejecución de servicios o entrega de bienes. 2. Las facturas de fecha 2025 que contienen servicios/productos entregados durante 2024 se recibirán hasta el 15 enero 2025, maximo. 3. Diligencie la razón social en la factura como aparece en la PO/PA, según corresponda: • HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL SUCURSAL COLOMBIA NIT 860051812-2 • HALLIBURTON B.V. SUCURSAL COLOMBIA NIT 901150520-1 4. Cada factura / nota crédito deberá radicarse una sola vez al buzón fcolinvoices@Halliburton.com, asegúrese con su proveedor tecnológico que, al enviar una factura a radicar, agregue el correo del facturador de su Compañía con el fin que se entere de las novedades que se registren sobre dicha factura. 5. Adjuntar al correo de radicación UN UNICO archivo .ZIP que debe contener: • PDF Factura (en pesos colombianos y si desean tambien mostrar otra moneda lo pueden hacer) • XML Factura (Attached Document UTF-8, Ahora debe contener TRM y Moneda de Conversión) • zip Soportes (Pre-Autorización ó PO, y demás documentos que evidencian la entrega del bien y/o prestación del servicio) 6. El Asunto del Correo debe cumplir con lo exigido en el Anexo Tecnico DIAN. NIT sin digito de verificación;Razón Social;# factura;Razón Social. 7. El termino de pago en la factura debe corresponder a lo acordado en la negociación y/o contrato. 8. Asegúrese de recibir el email de autorrespuesta que confirma el recibido de la factura, en máximo 4 días hábiles. (de lo contrario contacte a su requisitor). 9. Recuerde tener el acceso al portal Taulia y/o SLP Ariba para: ? Consulta de sus facturas y pagos. ? Mantener su informacion actualizada (Cuentas bancarias, correos, dirección etc.) ? Elevar las inquietudes que tenga con la facturación. 10. La Factura debe indicar explícitamente el Municipio donde se prestó el servicio o donde se haya formalizado la venta, para efectos de Impuesto de ICA. (indicarlo por ítem, cuando se requiera) 11. Las facturas deben radicarse dentro del mes en el que son emitidas. 12. Antes de la prestación de un servicio o entrega de un bien usted deberá exigir al representante de Halliburton que le solicite el producto o servicio, el PDF y número de orden de compra (PO) o preautorización (PA) vigente que corresponda al contrato que usted se encuentra ejecutando. Si no cuenta con esta información absténgase de prestar el servicio o entregar el bien. 13. Toda factura debe indicar en su contenido el numero de la Preautorización (PA) y/o Orden de Compra (PO). siempre deberá anexar el PDF de la PA/PO en el .zip soportes y los ítems de la factura deben corresponder a los ítems PA / PO y precios. 2 14. Las facturas deben realizarse en moneda pesos colombianos, y en idioma español. Si lo requieren pueden agregar dentro del cuerpo de la factura cualquier otra moneda, siempre y cuando conserven como moneda principal COP (pesos colombianos) e indiquen en la factura la Tasa de conversión. 15. Si su factura cuenta con una orden de compra que inicie con numeración 45, 49 o 41, estas deben tener el número de Good Receipt (GR) impreso en la factura, el cual debe coincidir en valor, cantidad. 16. Factura vs Preautorización deben ser exactamente igual conservando los mismos valores, cantidades y conceptos creadas en el documento. La preautorización tiene vigencia de 6 meses. 17. Bajo ningún motivo, se deben incluir más de una orden de compra o preautorización en una misma factura. 18. En las facturas que radiquen deberán siempre estar acompañadas del soporte original el cual permite evidenciar que el bien o servicio prestado fue recibido a satisfacción por parte del funcionario de Halliburton (Firma legible y Numero de ID de quien recibe el bien o el servicio). Facturas sin soportes no serán aceptadas. Estos deben venir en el punto zip de soportes (ver punto 4. De este comunicado) 19. Si usted es proveedor de Alojamiento, deberá siempre anexar en todos los casos la TR o Travel Request aprobada (Carta de garantía) con fechas correspondientes a las facturadas, la factura, o soportes debe contener la firma del huésped, la cual indica que acepta el cargo del hotel. 20. Si es un proveedor de transporte terrestre, en todos los casos deberá traer el número de TR - Transport Request con el que fue solicitado el servicio facturado. # PA e indicar el municipio donde presta el servicio. 21. Las facturas multipágina, es decir, con más de una página, deberán tener el mismo número de factura en todos los folios que la compongan las facturas y NO deben ser subtotalizada en cada página. 22. En caso de que su factura sea devuelta por no cumplir con los requisitos anteriores, se solicita que atienda el comunicado de rechazo antes como sea posible. 23. Las fechas límite para recepción de facturas mensualmente durante el 2024 son las siguientes: FECHA LIMITE PARA RADICAR FACTURAS - 2025 FECHA LIMITE PARA CORTE DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MES CORTE MES PERIODO ENERO 24 ENERO 15 DIC/24- 22 ENE/24 FEBRERO 24 FEBRERO 23 ENE - 21 FEB MARZO 24 MARZO 22 FEB - 20 MAR ABRIL 23 ABRIL 21 MAR - 21 ABR MAYO 23 MAYO 22 ABR - 21 MAY JUNIO 23 JUNIO 22 MAY - 21 JUN JULIO 24 JULIO 22 JUN - 21 JUL AGOSTO 22 AGOSTO 22 JUL - 20 AGO SEPTIEMBRE 23 SEPTIEMBRE 21 AGO - 21 SEPT OCTUBRE 24 OCTUBRE 22 SEPT - 22 OCT NOVIEMBRE 21 NOVIEMBRE 23 OCT - 19 NOV DICIEMBRE 19 DICIEMBRE 20 NOV - 17 DIC 3 24. La radicación de facturas inicia el día 3 de cada mes. Si es día feriado, iniciara el siguiente día hábil al 3 de cada mes. 25. Deberán facturar 5 días después de la fecha de prestación del servicio o la entrega del bien con las respectivas PA/PO que su requisitor haya emitido; teniendo en cuenta la fecha límite de radicación. De lo contrario se aplicarán las multas contractuales correspondientes, más las sanciones, intereses, a que haya lugar por parte de a las entidades gubernamentales. 26. NO OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE Deben adjuntar: ? Factura de Venta. ? Registro Único Tributario (RUT). ? Pago Planilla de seguridad social. (Aplica para servicios personales) ? Certificación de No obligado a facturar electrónicamente. Revisor fiscal o Contador. 27. Con el fin de facilitar a ustedes la mejora en el flujo de caja nos
------------------------------	---

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Facturación

Fcolinvoices@Halliburton.com Los temas relacionados con certificados de impuestos se maneja a través de la plataforma LIBERA para lo cual deberá contactarse con TAXCOLOMBIA@Halliburton.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

19/03/2025

Hora Límite de Recibo de Propuestas

01:05:00

Entrega de Propuestas

N/A

Contacto para Entrega de Propuestas

N/A

OBSERVACIONES

Dado que Halliburton colombia tiene contratos actuales con proveedores de la zona, no se generará un proceso nuevo para los servicios, las actividades en caso de ejecutarse se llevarán a cabo con los siguientes proveedores.:

NG BUSINESS GROUP NIT: 900.117.232-0

SOLUCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS

“La información acá publicada, fue suministrada por **HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HALLIBURTON LATIN America SRL sucursal Colombia** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”